Señor:
DR. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

DECLARACIÓN JURADA

Yo, ROLANDO RUBEN RAMIREZ RODRIGUEZ, en mi carácter de Encargado la Unidad Operativa de contrataciones de la Municipalidad de Ypejhu del Departamento de Canindeyú. DENTRO DEL MARCO DE LA LICITACIÓN: **Contratación Directa (CD) N°15/2023 Construcción de dos alcantarillados con Tubos de H° A° y cabecera de PBC - ID N°436.522.-**

Declaro bajo juramento que:

En estricto cumplimiento de la Resolución DNCP 3893/2020, se procede a declarar cuanto sigue:

Que, ante la actual situación se ha procedido a la suscripción del contrato con el proveedor adjudicado, previo al plazo requerido en la ley ya que la demora generaría un daño al interés público.

Que, en dicho contexto el presente llamado es considerado como una necesidad de alta prioridad, pues los alcantarillados a ser construidos son necesarios para el desagote del tramo en días lluviosos, la ubicación de los mismos ha sido planificadas de manera a que las aguas pluviales productos de las lluvias sean evacuadas rápidamente, para lo cual se han ubicado en lugares bajos cuya acumulación natural de agua tras cada lluvia. Cabe mencionar que las alcantarillas facilitaran el acceso a varias localidades del Distrito siendo de alta utilidad, para los pobladores como asi también como para los operarios municipales.

Considerando la utilidad de los tramos a ser habilitados y que a falta de la misma se ocasiona un perjuicio a los productores por la dificultad de transportar sus productos en los caminos actuales, por lo que se pone en riesgo el sustento de varias familias.

En la fecha fijada para la apertura se ha presentado una sola empresa oferente.

Así mismo se menciona que el llamado ha permanecido publicado en el portal DNCP por el plazo legal y se ha cursado invitación a 5 empresas.

Es el compromiso la Intendencia Municipal a través de la Unidad Operativa de Contrataciones del aceleramiento de los trabajos de adjudicación, con estricto cumplimiento de normas de la Ley.

Para lo que hubiere lugar se formula la declaración jurada exclusiva responsabilidad de la convocante.

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento en la ciudad de Ypejhu, a los 30 días del mes de octubre del 2023.

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima.

ROLANDO RAMIREZ R.
Encargado de la UOC